

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                     |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación dd/mm/aaaa: 23 de mayo 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                     |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación dd/mm/aaaa: 30 de junio 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                     |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                     |
| Nombre: Gabriel Nolasco Garita                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:<br>Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                     |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.</li> <li>▪ Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.</li> <li>▪ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.</li> <li>▪ Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.</li> <li>▪ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> <li>▪ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que Permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.</li> <li>▪ Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.</li> </ul> |                                                     |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br>La evaluación se realizó de conformidad con los de Términos de Referencia para FISM y FORTAMUN de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Evaluación y la Secretaria de Bienestar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |
| Instrumentos de recolección de información:<br>Cuestionarios <u>  x  </u> Entrevistas <u>  </u> Formatos <u>  </u> Otros <u>  </u> Especifique:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                     |

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se aplicaron cuestionarios a los operadores del Fondo en el Ayuntamiento de Xicotlán con la finalidad de contar con información que sustente las actividades de planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del Fondo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El municipio cuenta con un diagnóstico, sin embargo, no se considera suficiente para contribuir a la correcta planeación del fondo.
2. No se implementa correctamente la MML
3. El instrumento de planeación municipal esta alineado con sus homólogos estatal y nacional respectivamente
4. Se diseñaron programas específicos en el PMD para atender necesidades con los recursos del fondo.
5. Se incentiva la participación ciudadana en los mecanismos de planeación.
6. Se establecen indicadores y metas para contribuir a la medición de cumplimiento.
7. Los responsables del fondo en el municipio conocen la normatividad que lo regula.
8. No se implementan procedimientos para atender las solicitudes de apoyo con recursos del FORTAMUN-DF
9. El municipio reportó la totalidad del ejercicio 2021 en el SRFT
10. Se integraron Pp específicos del fondo.
11. El municipio cuenta con mecanismos que permiten verificar que las transferencias se hicieron de acuerdo con lo programado.
12. El municipio no implementa fichas de indicadores.
13. Se cuenta con suficiente evidencia documental para comprobar que la cobertura del FORTAMUN-DF durante el ejercicio 2021 impactó directamente en mas del 80% de la población.
14. Hay obras y/o acciones reportadas en el SRFT que no coinciden con los programado en los programas presupuestarios.
15. El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas.
16. El municipio realizó evaluación al fondo en el ejercicio 2019, sin embargo, no cuenta con un mecanismo institucional para dar atención y seguimiento a los ASM

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El municipio cuenta con un instrumento de planeación.
- Se cuenta con un diagnóstico municipal.
- El instrumento de planeación municipal guarda congruencia con los documentos homólogos en los niveles Estatal y Nacional.
- Se diseñaron programas presupuestarios específicos para atender necesidades con recursos del fondo.

- En los programas presupuestarios se identifica el resumen narrativo compuesto por fin, propósito, componentes y actividades.
- Para planear la ejecución de los recursos del FORTAMUN-DF, se incentiva la participación ciudadana.
- Se establecen indicadores y metas adecuadas para evaluar el desempeño del fondo.
- Los responsables del fondo en el municipio conocen la normatividad vigente aplicable al fondo evaluado.
- El municipio cuenta con mecanismos documentados de transparencia.
- Se diseñaron e integraron programas presupuestarios para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del FORTAMUN-DF
- El municipio reporta periódicamente el avance de los programas presupuestarios.
- El municipio reportó 4 trimestres e informe final en el SRFT
- El municipio cuenta con mecanismos que permiten verificar que las transferencias del fondo se hicieron de acuerdo con lo programado.
- El municipio generó mecanismos de seguimiento para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos con los recursos del FORTAMUN-DF
- El municipio genera evidencia para poder cuantificar a la población beneficiada con los recursos del fondo
- El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Cursos y diplomados gratuitos sobre Metodología del Marco Lógico, Evaluación de Políticas y Programas, Presupuesto Basado en Resultados, etc., en plataforma México X
- Datos estadísticos vigentes y actualizados disponibles para consulta pública y en formato de datos abiertos.
- Apartado Plan Nacional de Desarrollo del Portal de Transparencia Presupuestaria.
- Cursos archivados sobre PbR en plataformas digitales.
- Leyes, reglamentos, códigos y demás normatividad aplicable al fondo disponible para consulta en páginas oficiales.
- Normatividad vigente y actualizada disponible para consulta pública en formato de datos abiertos aplicable a Transparencia y rendición de cuentas.
- Guías y videos disponibles en internet para consulta y descarga sobre el funcionamiento, carga y captura de información en el SRFT.
- Sistemas contables disponibles para registrar las operaciones del fondo evaluado.
- Material de consulta disponible de manera gratuita para consultar información específica sobre PbR
- Convocatoria de capacitación de las entidades de Transparencia Estatal y Nacional.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>→ Información específica de evaluadores externos, costos e informes de evaluación disponibles para consulta pública en el Portal de Transparencia Presupuestaria.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ El diagnóstico municipal no considera aspectos relevantes y para su integración se investigó en muy pocas fuentes de consulta.</li> <li>→ No hay evidencia que compruebe que se utilizó la MML para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>→ No se integra una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>→ El municipio no cuenta con Manual de Procedimientos</li> <li>→ El municipio no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con los recursos del fondo.</li> <li>→ No hay evidencia documental que compruebe que se elaboran informes sobre los avances de los Pp y que estos sean dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico.</li> <li>→ El municipio no implementa fichas de indicadores.</li> <li>→ Las obras y/o acciones reportadas a través del SRFT no coinciden con lo proyectado en los Pp</li> <li>→ La información derivada de la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUN-DF 2019, no cuenta con la claridad suficiente para que sea de utilidad y aporte a mejorar el desempeño del fondo.</li> <li>→ No se tiene evidencia de que el municipio cuente con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los ASM</li> </ul> |
| <p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Las entidades oficiales encargadas de generar información geoestadística no actualizan bases de datos.</li> <li>→ Los equipos de cómputo podrían dejar de funcionar debido a la falta de mantenimiento</li> <li>→ No hay recurso suficiente para que los responsables de elaborar documentos de planeación presupuestal tengan capacitación constante.</li> <li>→ Las capacitaciones sobre Metodología del Marco Lógico no son suficientes para que los servidores la apliquen correctamente en el municipio.</li> <li>→ La ciudadanía no tiene interés en participar en los mecanismos de planeación municipal.</li> <li>→ No se tiene acceso a la normatividad vigente ni a sus posibles reformas.</li> <li>→ La página web oficial del Ayuntamiento presenta problemas que impide publicar la información relevante.</li> <li>→ El SRFT no funciona con normalidad y presenta fallos intermitentes que imposibilitan la captura de información.</li> <li>→ Los recursos calendarizados no son recibidos en tiempo y forma.</li> <li>→ Los beneficiarios de las obras y/o acciones ejecutados con los recursos del fondo no acceden a formar parte de los comités de obra ni a presentar documentos para integrar padrones.</li> </ul>                                                  |

- Los portales de transparencia, así como la página web presentan fallas técnicas que producen la pérdida de información y/o imposibilitan la captura de la misma.
- Los evaluadores externos no entregan información de la evaluación o esta no cumple con los criterios necesarios.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que el Ayuntamiento ejerce los recursos de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, la metodología para planear, focalizar y ejercer los recursos da dirección y certeza a las obras y/o acciones del Ayuntamiento.

Es preciso que se trabaje en los Aspectos Susceptibles de Mejora para optimizar la eficacia del fondo en el municipio, y así beneficiar al mayor número de población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico municipal más detallado e integral, con información actualizada y proveniente de fuentes oficiales.
2. Diversificar las fuentes de consulta.
3. Implementar correctamente la MML para el diseño, monitoreo y evaluación de las obras y acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado.
4. Elaborar árbol de problemas y objetivos para instrumentar correctamente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y así definir los objetivos que contendrá el resumen narrativo compuesto por fin, propósito, componentes y actividades.
5. Elaborar MIR por cada eje diseñado para ejecutar obras y acciones con los recursos del FORTAMUN-DF
6. Tomar como referencia los artículos específicos de la normatividad aplicable al FORTAMUN-DF para aplicar adecuadamente los recursos, así como generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones adecuadas.
7. Difundir el marco normativo con el personal que lo desconoce.
8. Elaborar Manual de Procedimientos para establecer mecanismos que permitan recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que se brindan con recursos del FORTAMUN-DF
9. Publicar los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que de ella derivan.
10. Integrar procedimientos que generen evidencia documental para dar certeza y formalidad a la medición de los avances sobre el cumplimiento de los objetivos programados.
11. Implementar fichas de indicadores para contar con información clara y precisa que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos planteados.

| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>12. Elaborar correctamente los programas presupuestarios para que lo proyectado guarde congruencia con las obras y/o acciones ejecutadas.</p> <p>13. Solicitar al equipo evaluador externo, mejore la calidad de la información para que esta sea lo más clara posible y contribuya a mejorar el desempeño del fondo en el municipio.</p> <p>14. Implementar un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN-DF</p> |

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Nely Ramírez Cuellar.                |
| 4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.                                         |
| 4.3 Institución a la que pertenece: KROLENS Consultores S.A. de C.V.              |
| 4.4 Principales colaboradores: Mariana Flores López, Luis Antonio Isasmendi       |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: nely.zerimar@hotmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 222 583 7116                                       |

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. |
| 5.2 Siglas: FORTAMUN                                                                                                                                                     |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Hacienda y Crédito Público.                                                                            |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):                                                                                                               |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___                                                              |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):                                                                                                        |
| Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___                                                                                                          |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)                                                                    |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):                                                                                      |
| Dirección de Obras Públicas.                                                                                                                                             |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |

|                                |                                                     |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Nombre: Gabriel Nolasco Garita | Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas. |
| E-mail: arq.nolgar@gmail.com   | Teléfono: (275) 432-3641                            |

|                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</b>                                                                                                                          |
| 6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.                                                                                                                            |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___<br>6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Obras Públicas.                                                                             |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)                                                                          |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones.                                                                                                                             |

|                                            |
|--------------------------------------------|
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.</b>       |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| 7.2 Difusión en internet del formato:      |